



EUSKALTEL, S.A. (Euskaltel o la Sociedad), de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación del hecho relevante comunicado el pasado 23 de julio de 2015 (número 226.582), Euskaltel y los accionistas de R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A. (R Cable) han suscrito el 5 de octubre de 2015 un contrato de compraventa de la totalidad de las acciones de R Cable (la Operación).

En virtud del acuerdo alcanzado, Euskaltel adquirirá el control de R Cable mediante la compra del 100% de su capital social a las sociedades Rede Brigantium, S.L., sociedad titular de acciones representativas del 70% del capital social de R Cable, y Abanca Corporación Industrial y Empresarial, S.L.U. (Abanca), sociedad titular del 30% restante.

El precio definitivo de la operación ha quedado establecido en 1.190 millones de euros, incluyendo aproximadamente 300 millones de euros de deuda estimada de R Cable a 30 de septiembre de 2015 (que se refinanciará por Euskaltel) y siendo la contraprestación pagadera íntegramente en efectivo, devengando intereses desde el 1 de octubre de 2015.

Dicha contraprestación se financiará por Euskaltel mediante la ampliación de las líneas de financiación bancaria existentes por 600 millones de euros, la contratación de un tramo de deuda institucional de 300 millones de euros asegurado por cuatro entidades financieras, la emisión de nuevas acciones y fondos disponibles en efectivo, todo ello con observancia de los compromisos asumidos por Euskaltel en el marco de su reciente salida a bolsa.

Respecto a las acciones de nueva emisión (la Emisión), Abanca, en su condición de accionista de R Cable y en línea con el principio de acuerdo referido en el hecho relevante mencionado, ha manifestado a Euskaltel su voluntad de suscribir en la citada ampliación de capital un número de acciones de nueva emisión de Euskaltel por un importe de, al menos, 80.690.000 euros al precio de emisión que se determine en función de las condiciones de mercado. Asimismo, Abanca ha asumido el compromiso de no transmitir las acciones que, en su caso, suscriba, en los mismos términos y plazo que el asumido por Kutxabank, S.A. con motivo de la salida a bolsa.

Adicionalmente, Euskaltel ha suscrito un contrato de aseguramiento de la Emisión (“*Standby Underwriting Letter*”) por un importe de 255 millones de euros con Citigroup Global Markets Limited y UBS Limited (los Coordinadores Globales de la Emisión) para la financiación de la Operación, sujeto a los términos habituales en este tipo de contratos.

Los cambios en los términos de la Operación respecto a los que se habían anunciado en el hecho relevante del 23 de julio de 2015 se deben, principalmente, a la mejora de las perspectivas operativas de R Cable y a la voluntad de Euskaltel de incorporar a su



accionariado a accionistas con vocación de permanencia a largo plazo y que añaden valor estratégico a la compañía.

La efectividad de la operación, siendo ésta vinculante para los accionistas de R Cable, está supeditada a su aprobación por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Euskaltel que se convocará próximamente y a su autorización por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. A dichos efectos, Kutxabank, S.A., Corporación Financiera Alba, S.A. y el equipo gestor de la compañía, titulares en conjunto de una participación de, aproximadamente, el 40% del capital de Euskaltel, se han comprometido a votar a favor de la adquisición de R Cable en dicha Junta General Extraordinaria de Accionistas.

La operación representa un importante hito en la historia de ambas compañías dentro de un nuevo paso de consolidación en el mercado de las telecomunicaciones en España.

Esta operación dota al nuevo grupo de mayor fortaleza, eficacia y capacidad de crecimiento para competir en un mercado exigente como operador líder en el norte del Estado, y de relevancia en el mercado español y europeo, manteniendo al mismo tiempo su fuerte posición y compromiso en Galicia y País Vasco, donde ambas compañías gozan de un profundo arraigo.

Para más información, Euskaltel ofrecerá una conferencia para analistas e inversores el martes, 6 de octubre de 2015, a las 13.00 horas CET, para explicar los detalles de la operación.

En Derio, a 6 de octubre de 2015.

EUSKALTEL, S.A.

Francisco Javier Allende Arias
Secretario del Consejo de Administración



COMUNICACIÓN IMPORTANTE

La información aquí contenida no puede divulgarse, ni directa ni indirectamente, en los Estados Unidos de América, Australia, Canadá, Japón ni en ninguna otra jurisdicción en la que la distribución de esta información esté restringida por ley. Este documento (y la información que contiene) no contiene ni constituye una oferta de valores para la venta ni una solicitud de oferta para la compra de valores, en Estados Unidos de América, Australia, Canadá o Japón ni en ninguna otra jurisdicción. Los valores a los que se hace referencia en esta nota de prensa no han sido ni serán registrados bajo la Ley Estadounidense de Valores de 1933 (U.S. Securities Act of 1933), tal y como ésta sea modificada ("Ley de Valores"), y no pueden ser ofrecidos ni vendidos en los Estados Unidos de América ni a personas estadounidenses salvo que los valores sean registrados bajo la Ley de Valores o se pueda aplicar una exención a los requisitos de registro de la Ley de Valores. No se hará una oferta pública de los valores en los Estados Unidos de América. Esta comunicación se distribuye y está dirigida únicamente a (a) personas fuera del Reino Unido, (b) personas que tienen experiencia en asuntos relacionados con inversiones, i.e., profesionales en inversiones conforme al significado que les da el artículo 19(5) de la Ley de Servicios Financieros 2000 (Promoción Financiera) Orden 2005, tal y como ésta sea modificada (la "Orden"), y (c) compañías de patrimonio elevado, asociaciones no incorporadas y otras organizaciones a las que pueda comunicarse legalmente de acuerdo con lo previsto en el artículo 49(2)(a) a (d) de la Orden (todas estas personas, conjuntamente, "personas relevantes"). Los valores solo están disponibles y cualquier invitación, oferta o acuerdo para la suscripción, compra o cualquier otra forma de adquisición de los valores únicamente estarán disponibles para o podrá comprometerse con personas relevantes. Cualquier persona que no sea una persona relevante no debe actuar ni confiar en esta comunicación ni en su contenido.

Este hecho relevante es un anuncio y por tanto no constituye un folleto ni nada de lo que se contiene en el mismo contiene una oferta de valores. Nadie debe comprar o suscribir acciones de Euskaltel, S.A. salvo sobre la base de la información contenida en el Folleto Informativo a ser sometido por Euskaltel, S.A., en el caso de ser requerido, a la aprobación de la Comisión Nacional de Mercado de Valores o "CNMV" en relación con el aumento de capital de Euskaltel, S.A. Una vez aprobado por y registrado en la CNMV, el folleto será igualmente publicado y estará disponible en la página web de la CNMV (www.cnmv.es) y de Euskaltel, S.A. (www.euskaltel.com).

Citigroup Global Markets y UBS Limited (conjuntamente, los "Coordinadores Globales") actúan para Euskaltel, S.A. en relación con la emisión de acciones y nadie más y no serán responsables frente a ninguna otra persona distinta de la Compañía por proporcionar las protecciones que ofrecen a sus clientes ni por dar asesoramiento en relación con la emisión de derechos ni por cualquier otra cuestión aquí contenida. El anuncio ha sido emitido por, y es responsabilidad de, la Compañía. No se hace ninguna representación ni garantía, ni expresa ni implícita, en relación con, y ni los Coordinadores Globales ni sus filiales o agentes aceptarán responsabilidad alguna sobre la exactitud y el carácter completo de este anuncio o de cualquier otra información escrita u oral que se haya facilitado o hecho pública a cualquier parte interesada o sus asesores, y se excluye cualquier responsabilidad por ello.



Los Coordinadores Globales o sus filiales han proporcionado en el pasado, están proporcionando actualmente y/o pueden proporcionar en el futuro, servicios de inversión, de asesoramiento financiero, de *bróker dealer* así como comerciales a la Compañía en el curso de su actividad ordinaria, por lo que han recibido o pueden recibir las comisiones correspondientes habituales por la prestación de este tipo de servicio.

Previsiones a futuro

Esta comunicación contiene previsiones a futuro (en el sentido de la *U.S. Private Securities Litigation Reform Act of 1995*) e información relativa a Euskaltel, S.A. que está basada en expectativas de sus gestores así como en asunciones hechas y en información que actualmente tiene disponible Euskaltel, S.A.. Las previsiones de futuro se pueden identificar generalmente por el uso de las palabras "puede", "podrá", "podría", "plan", "espera", "anticipa", "estima", "cree", "pretende", "proyecta", "finalidad" o "objetivo" o el negativo de dichas palabras o cualquier otra variación de dichas palabras o terminología similar. Esas afirmaciones reflejan la actual visión de Euskaltel, S.A. en relación con eventos futuros y están sujetas a riesgos, incertidumbres y asunciones sobre Euskaltel, S.A. y sus inversiones incluyendo, entre otras cuestiones, el desarrollo de su negocio, las tendencias en su industria operativa, y futuras inversiones en capital. A la vista de estos riesgos, incertidumbres y asunciones, los eventos y circunstancias referidas en estas previsiones de futuro podrían no ocurrir. Ninguna proyección de futuro, expectativa, estimación o perspectiva contenida en esta comunicación debe entenderse como una previsión promesa ni debe entenderse que impliquen una indicación, aseguramiento o garantía de que las asunciones sobre las que se han preparado tales proyecciones de futuro, expectativa, estimación o perspectiva son correctas o exhaustivas o, en el caso de las asunciones, una comunicación firme. Muchos factores podrían hacer que los resultados actuales, evolución o logros de Euskaltel, S.A. sean materialmente diferentes de cualesquiera resultados futuros, evolución o logros contenidos expresa o implícitamente en estas previsiones, incluyendo, entre otros los factores indicados en la sección "*Risk Factors*" del folleto informativo de la salida a bolsa de Euskaltel, S.A. registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 19 de junio de 2015

Euskaltel, S.A. no asume ninguna obligación de actualizar o revisar ninguna previsión de futuro, ya sea como resultado de nueva información, nuevos eventos o de cualquier otro tipo de desarrollo.